



EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LPN N° 06/17 PARA LOS “SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS - PLURIANUAL”.-

La presente Adenda modifica los datos del llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/17, para los **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS - PLURIANUAL”**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 y 2018, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **“DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”**.

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS - PLURIANUAL”

ID: N° 327.955

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas de prestación de servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos y/o maquinarias, por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por cientos), del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres años (2014), (2015) y (2016), estos serán promediando la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.

5. El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal: 5 (cinco) personal técnico y 2 (dos) personal administrativo incluyendo logística. Contar indefectiblemente con personal técnico para la reparación de la inyección electrónica diésel y naftera, presentar certificaciones. Indefectiblemente deben estar inscripto en el Instituto de Previsión Social, con una antigüedad mínima de 3 meses al momento de presentar la oferta.
Este requisito es fundamental a los efectos de asegurar el cumplimiento efectivo de las demandas de nuestras distintas unidades y tener asegurado que la Empresa oferente posea la experiencia e idoneidad para proveer los servicios y repuestos licitados

SECCIÓN VII. ANEXOS



QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
✓ Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas de prestación de servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos y/o maquinarias, por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por cientos), del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres años (2014), (2015) y (2016), estos serán el promedio de la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.

<p>✓ Constancia de cumplimiento de satisfactorio, de los bienes y/o servicios entregados según los contratos requeridos, por Instituciones Públicas y/o privadas, según indica en el punto 1.</p>
<p>✓ El oferente deberá contar con la siguiente infraestructura de 500 m2 cubierto y patio y/o estacionamiento para maniobra de vehículos 250 m2 en total como mínimo y la superficie del terreno de 850 m2 (según resolución de plano aprobado). Contar con muralla perimetral e iluminación en los horarios nocturnos.</p>
<p>✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee los siguientes equipos y herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elevador hidráulico, neumáticos y/o eléctrico: con capacidad mínima de 2.500 Kg. (Dos unidades como mínimo). ✓ Dos fosas de trabajo azulejado y con buena iluminación. ✓ Gato hidráulico tipo yacaré: con capacidad mínima de 2000 kg. (Dos unidades como mínimo) ✓ Caballetes de seguridad: como mínimo 16 unidades. ✓ Scanermultimarcas: para diagnóstico de sistemas de alimentación de combustibles, sistemas de ABS, sistemas de controles electrónicos. (Dos unidades como mínimo, presentar copia autenticada de la factura de compra). ✓ Catálogo de códigos de componentes y recambios. ✓ Multitester digital de uso automotriz. ✓ Multitester analógico. ✓ Prensa hidráulica de espiral de suspensión. ✓ Prensa hidráulica de banco: con capacidad mínima de 30 toneladas. ✓ Prensa morsa de banco: Dos unidades como mínimo. ✓ Pistola neumática: Dos unidades como mínimo. ✓ Gato para desmontaje de caja de cambios. ✓ Banco de trabajo: Como mínimo 4 unidades. ✓ Cajas de herramientas manuales: Estas deben incluir como mínimo destornilladores, llaves combinadas, llaves de tubo, pinza universal, pinzas de seguro y otros. Una caja de equipos manuales para cada operario del taller. (Como mínimo 10 unidades) ✓ Banco de limpieza de picos electro inyectores diesel (common rail) (presentar copia autenticada de la factura de compra) ✓ Aparato para medición de gases del escape, con el fin de eliminar la contaminación del ambiente (presentar copia autenticada de la factura de compra) ✓ Soldador eléctrico de arco. ✓ Soldadura autógena. ✓ Soldador MIG. ✓ Cargador de baterías. ✓ Hidrolavadora. ✓ Equipo de alineación y balanceo. Montados y operativos en el taller. ✓ Sala de ajustes: Equipado con taquímetro de precisión para motores pequeños y mediano porte, taquímetro para motores de mayor porte, calibre (pie de rey), micrómetro, reloj comparador (interno/externo), compresímetro para motores diesel y compresímetro para motores a nafta. ✓ Banco para armado de motores: Dicha sala de ajustes deberá estar limpia, aislada del resto del taller e iluminada correctamente. Dos unidades como mínimo
<p>✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee una infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura podrá ser verificada por el Departamento/División/Sección de Transporte y el comité evaluador de la convocante, durante el periodo de evaluación de las ofertas.</p>
<p>✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee un (o más) área(s) cerrada(s) para las reparaciones de motor, caja y diferencial. El mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto.</p>
<p>✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee un (o más) guardias de seguridad las 24 hs para garantizar la protección de los vehículos y/o sistema de seguridad</p>
<p>✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee Seguros contra incendios y riesgos, boca hidrante, extintores, balde de arena, antigüedad de 5 (cinco) años como mínimo.</p>
<p>✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee los Servicios de Grúa, tercerizados o con convenio.</p>
<p>✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee sistema de Circuito cerrado en todas sus instalaciones.</p>
<p>✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee instalaciones aprobadas por la Municipalidad, plano de prevención de control de incendio, circuito cerrado.</p>



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee la Licencia Ambiental de la SEAM.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee el taller ubicado dentro del área de la Capital (Asunción y Gran Asunción)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado del Personal con una cantidad mínima de: 5 (cinco) personal técnico y 2 (dos) personal administrativo incluyendo logística. Contar indefectiblemente con personal técnico para la reparación de la inyección electrónica diesel y naftera, presentar certificaciones. Indefectiblemente deben estar inscripto en el Instituto de Previsión Social, con una antigüedad mínima de 3 meses al momento de presentar la oferta. ✓ Listado del Personal con sus respectivos currículum con copias autenticadas de las documentaciones que lo avalen (Título profesional). Disponer de personal necesario, en cantidad y calidad (especialistas y con 5 (cinco) años como mínimo de experiencia laboral), para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios <p style="text-align: center;">Este requisito es fundamental a los efectos de asegurar el cumplimiento efectivo de las demandas de nuestras distintas unidades, y tener asegurado que la empresa oferente posee la experiencia e idoneidad para proveer los servicios y repuestos licitados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Declaración Jurada (u otro documento) en el cual se manifiesta que el oferente posee Póliza de seguro contra todo riesgo para los vehículos alojados dentro del taller, con el cual deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de las ofertas que deberá ser extendida en el caso de adjudicación a la fecha de la culminación del contrato hasta 30 días posteriores. ✓ Copia del contrato con la empresa de Seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario de Información del Oferente u otro Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico y acompañado de un croquis de ubicación.



CTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC N° 2